

Una submarinista de 30 años muere atrapada en un buque hundido en La Luz

La joven se introdujo en un camarote del pesquero 'El Narcótico', situado a unos 40 metros de profundidad junto al muelle Reina Sofía - La búsqueda se retoma este domingo

[Alberto Castellano](#)

Las Palmas de Gran Canaria 10·10·20 | 22:44 | Actualizado a las 23:50

Una submarinista de 30 años murió en la mañana del sábado después de **quedar atrapada en el camarote de un pesquero hundido a unos 40 metros de profundidad** en el muelle Reina Sofía del puerto de La Luz. El Grupo de Especialistas de Actividades Subacuáticas (GEAS) de la Guardia Civil trató de localizar y recuperar el cuerpo durante horas sin éxito. Los trabajos se retoman este domingo.

Los hechos ocurrieron en torno a las once de la mañana cuando la víctima participaba en una excursión que se sumergió en el espaldar del citado dique, a la altura de la zona conocida como los arenales. La intención era conocer el barco denominado 'El Narcótico', cuyo nombre real es Soo Yang, que se hundió el 15 de diciembre de 1990 en el contradique exterior del muelle León y Castillo. Este pecio se encuentra junto a otros dos, el Ifafa y el Clavado.

Fueron sus compañeros quienes dieron la voz de alerta poco minutos después de las once de la mañana. Al lugar se desplazaron de inmediato la embarcación Salvamar Nunki de Salvamento Marítimo, así como el equipo del GEAS del Instituto Armado, que **de inmediato iniciaron las tareas para tratar de rescatar a la submarinista**.

Los buzos estuvieron sumergiéndose durante varias horas con el apoyo del citado barco. Sin embargo, ya con el atardecer, el operativo se suspendió ante la imposibilidad de acceder hasta la cabina donde se encuentra la joven. Según indicaron fuentes cercanas al dispositivo, la búsqueda se reanudará a primera hora de la mañana.

Esta zona es muy apreciada por los submarinistas atraídos por este conjunto de restos de naves y en especial por este pesquero de 65 metros de eslora, **construido en 1974 en los astilleros de Huelva**, según recoge la web www.grandio.org.

Recuperan el cuerpo de la submarinista fallecida en La Luz

Las autoridades han iniciado una investigación debido a posibles negligencias del instructor que acompañaba a la víctima

A.C.D.

Las Palmas de Gran Canaria | 11-10-20 | 11:34 | Actualizado a las 11:56



Imagen del Soo Yang navegando bajo bandera coreana hundido en el puerto de La Luz. Grandio.org

Los efectivos del **Grupo de Especialistas de actividades subacuáticas (GEAS) de la Guardia Civil** recuperaron en la mañana de este domingo [tareas para intentar recuperar el cuerpo de la submarinista fallecida](#) al quedar atrapada en el camarote de un pesquero hundido a unos 40 metros de profundidad en el muelle Reina Sofía del puerto de La Luz, tras reanudar desde primera hora las labores de búsqueda.

Paralelamente la **Unidad Orgánica de Policía judicial de la Comandancia de Las Palmas** ha iniciado una **investigación debido a posibles negligencias del instructor y a diferentes deficiencias**, detectadas por el GEAS, en el equipo de inmersión usado por el citado responsable de la inmersión referida.

Hechos

Los hechos ocurrieron en torno a las once de la mañana cuando la víctima participaba en una excursión que se sumergió en el espaldar del citado dique, a la altura de la zona

conocida como los arenales. La intención era conocer el **barco denominado 'El Narcótico'**, cuyo nombre real es *Soo Yang*, que se hundió el 15 de diciembre de 1990 en el contradique exterior del muelle León y Castillo. Este pecio se encuentra junto a otros dos, el Ifafa y el Clavado.

Fueron sus compañeros quienes dieron la voz de alerta poco minutos después de las once de la mañana. Al lugar se desplazaron de inmediato la embarcación Salvamar Nunki de **Salvamento Marítimo**, así como el equipo del GEAS del Instituto Armado, que de inmediato iniciaron las tareas para tratar de rescatar a la submarinista.

Los buzos estuvieron sumergiéndose durante varias horas con el apoyo del citado barco. Sin embargo, ya con el atardecer, el operativo se suspendió ante la imposibilidad de acceder hasta la cabina donde se encuentra la joven.

Un pesquero de 65 metros de eslora

Según informa la web www.grandio.org, el barco denominado 'El Narcótico', cuyo nombre real es *Soo Yang* fue construido en Huelva en 1974 y que faenó, bajo bandera coreana, hasta 1980, cuando cambió de dueños, de bandera (en ese entonces la marroquí) y de nombre: *Ain Jemaa*. Se hundió el 15 de diciembre de 1990.

La submarinista fallecida se perdió en el barro de un camarote del barco hundido

El cuerpo de María Casanova, de 28 años, fue recuperado del ‘Soo Yang’ | La Guardia Civil estudia posibles negligencias del instructor y deficiencias en el material de buceo

[Alberto Castellano](#)

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA | 12·10·20 | 00:00 | Actualizado a las 09:25



El limo, ese barro que se crea en los fondos de los mares, hizo que el grupo que la mañana del pasado sábado se sumergió en el puerto de La Luz para descubrir un pecio perdiera la pista de la científica en Oceanografía de la UPGC María Casanova Masjoan, natural de Benicasim (Castellón) y de 28 años de edad, que [falleció al quedar atrapada en uno de los compartimentos del buque hundido a 41 metros de profundidad](#). El Grupo Especial en Actividades Subacuática (GEAS) de la Guardia Civil recuperó en la mañana de ayer el cuerpo de la investigadora y sus compañeros de la Policía Judicial han abierto una investigación a la empresa Buceo 7 Mares, encargada de dirigir la excursión submarina, por “posibles negligencias del instructor” y por “diferentes deficiencias en el equipo de inmersión usado por el citado responsable de la inmersión referida”, según informó la Comandancia de Las Palmas.

Relacionadas

- [Recuperan el cuerpo de la submarinista fallecida en La Luz](#)
- [Una vida en el mar](#)

La trágica inmersión ocurrió a media mañana. Sobre las 09:00 horas, el grupo de cuatro personas entre el que se encontraba la investigadora quedó en la sede de la empresa en Las Canteras para iniciar un día de submarinismo en el espaldar del muelle Reina Sofía, donde se hallan tres pecios prácticamente juntos. La idea era, como ya había hecho en anteriores ocasiones esta empresa especializada en actividades de submarinismo, bucear junto al pesquero coreano Soo Yang, conocido como el Narcótico, que se hundió el sábado 15 de diciembre de 1990, en la dársena exterior después de que fuera abandonado en la capital.



Un pequeño barco los trasladó hasta el punto donde se encuentra el buque hundido junto a otros dos pecios, El Ifafa y El Clavado, según recoge la web www.grandio.org. El incidente se produjo pasadas las once de la mañana. Según fuentes consultadas, las cuatro personas se encontraban dentro del pecio cuando debido al barro perdieron la pista de una de ellas. Se trataba de la científica María Casanova Masjoan, que presuntamente se había introducido en uno de los camarotes del pesquero y había quedado atrapada. Sus compañeros de excursión se dieron cuenta de su pérdida al momento e intentaron rescatarla, sin éxito. La persona que se encontraba en la embarcación alertó a Salvamento Marítimo, que a su vez traspasó el aviso a la Guardia Civil a las 11:36 horas.

rescatarla, sin éxito. La persona que se encontraba en la embarcación alertó a Salvamento Marítimo, que a su vez traspasó el aviso a la Guardia Civil a las 11:36 horas.

Suceso  El diagrama muestra una columna vertical que representa la profundidad. En la parte superior, un punto rojo está etiquetado como 'SUPERFICIE'. En la parte inferior, otro punto rojo está etiquetado como 'PECIO'. Una línea roja vertical conecta ambos puntos, con la etiqueta '41 METROS DE PROFUNDIDAD' a lo largo de ella. A la izquierda del diagrama, se ve una imagen de un buque hundido en el fondo del mar.	La submarinista, de 28 años, quedó atrapada en uno de los camarotes del barco, sin poder salir, cuando estaba haciendo una excursión en el pecio con el nombre de Soo Yang, denominado también el narcótico. El Grupo de Especialistas en Actividades Subacuáticas (GEAS) de la Guardia Civil se sumergió y sobre la una de la tarde del sábado localizó el cuerpo de la submarinista, ya fallecida. Sin embargo, debido a la cantidad de estructuras metálicas cortante, cincha y cabos que había en el interior, hizo que la operación de recuperación del cuerpo se pospusiera hasta la mañana de ayer.	Soo Yang  El barco tiene 65 metros de eslora y 10 de manga. El pesquero, construido en 1974 en los astilleros de Huelva, era de bandera surcoreana. El Soo Yang, conocido por los submarinistas como 'el Narcótico', se hundió el sábado 15 de diciembre de 1990 cuando se encontraba atrapado en el contradique de la Dársena Exterior, donde se encontraba abandonado después de que fuera embargado cuarenta años antes, según informó La Provincia en su día. Un año después, el barco fue trasladado hasta el espaldar del muelle Reina Sofía del Puerto de La Luz donde se encuentra actualmente junto a otras dos embarcaciones. Desde entonces yace a 41 metros de profundidad acompañado por el 'Ifafa' y el 'Clavado'. FUENTE: GRANDIO/OLP LA PROVINCIA/OLP
--	--	---

La submarinista fallecida se perdió en el barro de un camarote del barco hundido

Por un lado, la Salvamar Nunki partía hacia la trasera del Reina Sofía, mientras que los componentes del Grupo Especial de Actividad Acuáticas (GEAS) hacían lo propio desde sus instalaciones en el recinto portuario. Los buzos se sumergieron y se encontraron con dificultades, como el citado limo, las estructuras metálicas cortantes, cuerdas y cabos que dificultaban las labores, tal y como se recoge en un vídeo difundido por la Guardia Civil. Aún así, a las tres de la tarde, después de un trabajo “muy complicado y peligroso”, indicó el Instituto Armado, localizaron el cuerpo de la joven dentro de un camarote.

Tras varios intentos, los agentes decidieron posponer la recuperación del cadáver hasta primera hora de la mañana de ayer, ya con la luz del día, para acometerlo con mayor seguridad. En torno a las once de la mañana, 24 horas después del trágico accidente, el GEAS consiguió retirar el cadáver de la joven del interior de la embarcación, que fue trasladada en el buque de Salvamento Marítimo hasta el muelle Wilson del Puerto. Por su parte, la Policía Judicial inició entonces una investigación para tratar de conocer las causas de lo ocurrido.

Fuentes consultadas indicaban ayer que se había abierto una investigación a 7 Mares por posibles negligencias tanto del instructor como del material que llevaban para la incursión en el fondo marino, entre el que se encontraban las bombonas de oxígeno para la inmersión. Este negocio cuenta con una amplia experiencia en excursiones bajo el mar e imparte cursos para poder practicar esta actividad.

Muere atrapada en un barco hundido en el puerto de La Luz

La Unidad Orgánica de Policía judicial de la Comandancia de Las Palmas ha iniciado una investigación debido a posibles negligencias del instructor de buceo que organizó la expedición.



Imagen del Soo Yang navegando bajo bandera coreana hundido en el puerto de La Luz.
Grandio.org

CANARIAS7 Las Palmas de Gran Canaria Domingo, 11 octubre 2020, 11:00

Horas angustiosas para el rescate de una joven atrapada dentro de un barco hundido en el puerto de La Luz y Las Palmas. Durante la jornada del sábado se movilizó un gran dispositivo de rescate, en el que ha participado Salvamento Marítimo y el Grupo Especial de Actividad Subacuáticas de la Guardia Civil (GEAS), para intentar rescatar con vida a la submarinista sin éxito.

Esta se había internado por la mañana en el barco hundido situado en el Muelle Reina Sofía y ante la imposibilidad de salir del interior del pecio, las personas que la acompañaban dieron la voz de alarma, activándose el dispositivo de rescate.

A las 11:36 de ayer día 10 Salvamento Marítimo requirió la ayuda del Grupo de Especialistas de actividades subacuáticas (GEAS) de la Guardia Civil por una incidencia ocurrida con una submarinista, en la zona exterior del muelle Reina Sofía del puerto de la Luz y de Las Palmas, en una zona o área de pecios hundidos denominada «los narcóticos».

Al parecer un equipo recreativo de submarinistas, dirigidos por un instructor, realizó una inmersión en uno de los pecios (el Soo Yang) ubicado en el lecho en forma invertida, accediendo a su interior, donde quedó atrapada una de las submarinistas, sin que el resto pudiera sacarla.

Tras acudir un equipo del GEAS a la zona y recabar los primeros datos en la misma área, sobre todo con el instructor referido, los agentes se sumergieron en la zona del Pecio citado, una inmersión a 41 metros de profundidad muy complicada y peligrosa al tener que acceder al interior del buque, pudiendo localizar en torno a las 13:00 horas en un camarote o habitáculo el cuerpo de la submarinista fallecida, pero sin poder recuperarlo dada las dificultades que presenta dicha maniobra, como la cantidad de limo que se desprende en el interior del pecio, la dificultad de acceso al lugar concreto donde se halla el cuerpo y la consiguiente falta de visibilidad, intentándolo sin embargo el GEAS durante toda la tarde del día de ayer.

Desde hoy a primera hora el GEAS ha retomado las tareas para intentar recuperar el cuerpo.

Paralelamente la Unidad Orgánica de Policía judicial de la Comandancia de Las Palmas ha iniciado una investigación debido a posibles negligencias del instructor y a diferentes deficiencias, detectadas por el GEAS, en el equipo de inmersión usado por el citado responsable de la inmersión referida.

Rescatado el cuerpo de la submarinista atrapada en un pecio en La Luz

El cuerpo de la submarinista se encontraba entre «gran cantidad de limo, estructuras metálicas cortantes, cinchas y cabos».

EFE Las Palmas de Gran Canaria Domingo, 11 octubre 2020, 12:20



Efectivos del Grupo de Especialistas de Actividades Subacuáticas (GEAS) de la Guardia Civil han recuperado el cuerpo de la submarinista que quedó atrapada este sábado en un barco hundido a 41 metros de profundidad en el puerto de Las Palmas de Gran Canaria, ha informado este domingo el instituto armado en un comunicado.

El cuerpo de la submarinista se encontraba entre “gran cantidad de limo, estructuras metálicas cortantes, cinchas y cabos” y está siendo trasladado para su desembarco en el muelle Wilson, donde tienen base las patrulleras de la Guardia Civil.

La submarinista formaba parte de un equipo recreativo, dirigido por un instructor, que al parecer realizó en la mañana del sábado la inmersión al barco hundido “Soo Yang”, que se encuentra en el área exterior del Muelle Reina Sofía en una zona donde se hallan tres pecios y denominada “los narcóticos” por la profundidad en la que se encuentran, señala la información facilitada por el instituto armado.

El equipo accedió al interior del barco, ubicado en forma invertida, sin que el resto de submarinistas pudieran sacarla, ya que su cuerpo se encontraba en un habitáculo del barco de difícil acceso.

Según la información facilitada por la Guardia Civil, el cuerpo se localizó sobre las 13:00 horas del sábado pero no se pudo recuperar por las dificultades que entrañaba la maniobra, así como por la cantidad de limo que se desprende en el interior del pecio, si bien se intentó su búsqueda sin éxito durante la tarde.

La Policía Judicial de la Comandancia de Las Palmas ha iniciado además una investigación por posibles negligencias del instructor y del equipo utilizado para la inmersión detectadas por los GEAS.

Según la nota de la Guardia Civil, los GEAS fueron requeridos sobre las 11:36 horas del sábado por Salvamento Marítimo, que presta apoyo en la búsqueda.

Rescatado el cuerpo de la submarinista atrapada en un pecio en Gran Canaria

- Se encontraba entre "gran cantidad de limo, estructuras metálicas cortantes, cinchas y cabos", y está siendo trasladado para su desembarco en el muelle Wilson, donde tienen base las patrulleras de la Guardia Civil.
- [— La Guardia Civil busca el cuerpo de una submarinista que quedó atrapada en un pecio en Gran Canaria](#)

Efe 11 de octubre de 2020 12:59h

Efectivos del Grupo de Especialistas de actividades Subacuáticas (GES) de la Guardia Civil han recuperado el cuerpo de la submarinista que quedó atrapada este sábado en un barco hundido a 41 metros de profundidad en el puerto de Las Palmas de Gran Canaria, ha informado este domingo el instituto armado en un comunicado.

El cuerpo de la submarinista se encontraba entre "gran cantidad de limo, estructuras metálicas cortantes, cinchas y cabos", y está siendo trasladado para su desembarco en el muelle Wilson, donde tienen base las patrulleras de la Guardia Civil.

La submarinista formaba parte de un equipo recreativo, dirigido por un instructor, que al parecer realizó en la mañana del sábado la inmersión al barco hundido, el "Soo Yang", que se encuentra en el área exterior del Muelle Reina Sofía en una zona donde se hayan tres pecios y denominada "los narcóticos" por la profundidad en la que se encuentran, señala la información facilitada por el instituto armado.

El equipo accedió al interior del barco, ubicado en forma invertida, sin que el resto de los submarinistas pudieran sacarla, ya que su cuerpo se encontraba en un habitáculo del barco de difícil acceso.

Según la información facilitada por la Guardia Civil, el cuerpo se localizó sobre las 13.00 horas del sábado pero no se pudo recuperar por las dificultades que entrañaba la maniobra, así como por la cantidad de limo que se desprende en el interior del pecio, si bien se intentó su búsqueda sin éxito durante la tarde.

La Policía Judicial de la Comandancia de Las Palmas ha iniciado además una investigación por posibles negligencias del instructor y del equipo utilizado para la inmersión detectadas por los GEA.

Según la nota de la Guardia Civil, los GEA fueron requeridos sobre las 11,36 horas del sábado por Salvamento Marítimo, que presta apoyo en la búsqueda.



La submarinista fallecida, María Casanova, de 28 años.

Reportajes

El rescate fallido de María, la submarinista que murió atrapada en un buque a 41 metros de profundidad

La Guardia Civil investiga a la empresa acuática que la víctima contrató por posibles negligencias tanto del instructor como del material utilizado.

13 octubre, 2020 20:03

[Enrique Recio @RecioEN](#)

09.00 horas. Sábado 10 de octubre. Puerto de **Las Palmas de Gran Canaria**. Un grupo de cuatro personas queda en la sede de la empresa acuática 7 mares, ubicada en Las Canteras, para iniciar posteriormente un día de submarinismo junto a varios instructores en la zona trasera del muelle Reina Sofía, donde se encuentran tres barcos hundidos.

La idea de estos submarinistas, entre los que se encuentra la investigadora oceanográfica **María Casanova**, es bucear junto al pesquero coreano **Soo Yang**, conocido como *el Narcótico*, que se hundió en diciembre de 1990, después de que fuera abandonado en el puerto. Una actividad que ya habían realizado en otras ocasiones.

Con todo listo, un pequeño barco traslada al grupo al punto exacto, donde se sumergen y llegan hasta al pecio, a 41 metros de profundidad. Pasada una hora, los cuatro se encuentran en el interior del barco cuando, de repente, tres se dan cuenta de que María no está. El barro en suspensión en el agua, llamado **limo**, había limitado la visibilidad y la habían perdido.

Instantes después, la localizan. Se había introducido en uno de los **camarotes** del pesquero y había quedado atrapada. Sus compañeros actúan lo más rápido posible, intentan rescatarla, pero no lo logran. El tiempo juega en su contra, María, de 28 años y doctoranda en la Universidad de Las Palmas, se queda sin oxígeno. A las 11.36 horas, la persona que se encuentra en el exterior, en la embarcación alerta a Salvamento Marítimo, que a su vez traspasa el aviso a la Guardia Civil.

El rescate

Entonces, comenzaba un angustioso, difícil y largo rescate que no lograría recuperar con vida a la investigadora. María Casanova fallecía al quedar atrapada en uno de los compartimentos del buque hundido, a más de 40 metros de profundidad. Y su cuerpo no sería rescatado hasta 24 horas después.

Tras recibir el primer aviso, la **Salvamar Nunki** y varios componentes del **Grupo Especial de Actividades Acuáticas** (GEAS) parten hacia la parte trasera del muelle Reina Sofía. Los buzos se sumergen en el lugar del aviso, pero encuentran varias dificultades: limo, estructuras metálicas cortantes, cuerdas, cabos...

Aun así, logran superarlos y a las 15.00 horas, cuatro después de que se diese el aviso, el Instituto Armado localiza el cuerpo de la joven dentro de un camarote. Sin embargo, no pueden sacar el cuerpo del compartimento. Tras varios intentos, los agentes deciden posponer la recuperación del cadáver a primera hora de la mañana del domingo, con más luz, para llevarlo a cabo con mayor seguridad.

A las 11 de la mañana, 24 horas después del accidente, el GEAS consigue retirar el cuerpo de la submarinista del interior del barco, que es trasladado en el buque de Salvamento Marítimo hasta el muelle Wilson del Puerto, según informó *La Provincia*.

Investigación



El buque coreano en el que quedó atrapada la víctima.

Ahora la Policía Judicial ha iniciado una investigación para dilucidar las causas de lo ocurrido. En concreto, investiga a la empresa que los cuatro submarinistas contrataron para la expedición acuática, de nombre 7 mares.

Y lo hace por posibles negligencias tanto del instructor como del material que llevaban para la incursión en el fondo marino, entre el que se encontraban las bombonas de oxígeno para la inmersión.

Tras tener conocimiento de la noticia, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ha lamentado el fallecimiento de María Casanova, que realizaba su doctorado, que estaba a punto de concluir, sobre **corrientes marinas**, en el área de Oceanografía Física del Instituto de Oceanografía y Cambio Global, en dicho centro.

La joven, según ha informado la universidad canaria, había publicado recientemente dos trabajos de investigación en una revista de prestigio sobre la corriente de Canarias y de otras como la de Islandia.

Domingo, 11 de octubre de 2020

LA PROVINCIA | DIARIO DE LAS PALMAS

Sucesos 75

Una submarinista de 30 años muere atrapada en un buque hundido en La Luz

La joven se introdujo en un camarote del pesquero 'El Narcótico', situado a unos 40 metros de profundidad junto al muelle Reina Sofía ♦ La búsqueda se retoma hoy

A. Castellano

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Una submarinista de 30 años murió en la mañana de ayer después de quedar atrapada en el camarote de un pesquero hundido a unos 40 metros de profundidad en el muelle Reina Sofía del puerto de La Luz. El Grupo de Especialistas de Actividades Subacuáticas (GEAS) de la Guardia Civil trató de localizar y recuperar el cuerpo durante horas sin éxito. Los trabajos se retoman hoy.

Los hechos ocurrieron en torno a las once de la mañana cuando la víctima participaba en una excursión que se sumergió en el espaldar del citado dique, a la altura de la zona conocida como los arenales. La intención era conocer el barco denominado 'El Narcótico', cuyo nombre real es *Soo Yang*, que se hundió el 15 de diciembre de 1990 en el contradique exterior del muelle León y Castillo. Este pecio se encuentra junto a otros dos, el *Ifafa* y el *Clavado*.

Fueron sus compañeros quienes dieron la voz de alerta poco minutos después de las once de la mañana. Al lugar se desplazaron de inmediato la embarcación *Salvamar Nunki* de Salvamento Marítimo, así como el equipo del GEAS del Instituto Armado, que de inmediato iniciaron las tareas para tratar de rescatar a la submarinista.

Los buzos estuvieron sumergiéndose durante varias horas con el apoyo del citado barco. Sin embargo, ya con el atardecer, el opera-

tivo se suspendió ante la imposibilidad de acceder hasta la cabina donde se encuentra la joven. Según indicaron fuentes portuarias, la búsqueda se reanudará a primera hora de la mañana.

Esta zona es muy apreciada por los submarinistas atraídos por este conjunto de restos de naves y en especial por este pesquero de 65 metros de eslora, construido en 1974 en los astilleros de Huelva, según recoge la web www.grandio.org.

Tragedia en La Luz | Una científica fallece en una inmersión

Apreciado por submarinistas

El espaldar del muelle Reina Sofía es apreciado por los submarinistas al encontrarse varios pecios que les permite descubrir sus historias.

Localización



Suceso

SUPERFICIE

41 METROS DE PROFUNDIDAD



La submarinista, de 28 años, quedó atrapada en uno de los camarotes del barco, sin poder salir, cuando estaba haciendo una excursión en el pecio con el nombre de Soo Yang, denominado también el narcótico.

El Grupo de Especialistas en Actividades Subacuáticas (GEAS) de la Guardia Civil se sumergió y sobre la una de la tarde del sábado localizó el cuerpo de la submarinista, ya fallecida. Sin embargo, debido a la cantidad de estructuras metálicas cortante, cincha y cabos que había en el interior, hizo que la operación de recuperación del cuerpo se pospusiera hasta la mañana de ayer.

Soo Yang



El barco tiene 65 metros de eslora y 10 de manga

El pesquero, construido en 1974 en los astilleros de Huelva, era de bandera surcoreana

El Soo Yang, conocido por los submarinistas como 'el Narcótico', se hundió el sábado 15 de diciembre de 1990 cuando se encontraba atrapado en el contradique de la Dársena Exterior, donde se encontraba abandonado después de que fuera embargado cuatro años antes, según informó La Provincia en su día.

Un año después, el barco fue trasladado hasta el espaldar del muelle Reina Sofía del Puerto de La Luz donde se encuentra actualmente junto a otras dos embarcaciones. Desde entonces yace a 41 metros de profundidad acompañado por el 'Ifafa' y el 'Clavado'.

FUENTE: GRANDIO.ORG

LA PROVINCIA/DLP

La submarinista fallecida se perdió en el barro de un camarote del barco hundido

El cuerpo de María Casanova, de 28 años, fue recuperado del 'Soo Yang' ♦ La Guardia Civil estudia posibles negligencias del instructor y deficiencias en el material de buceo

A. Castellano

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El limo, ese barro que se crea en los fondos de los mares, hizo que el grupo que la mañana del pasado sábado se sumergió en el puerto de La Luz para descubrir un pecio perdiera la pista de la científica en Oceanografía de la ULPGC María Casanova Masjoan, natural de Benicassim (Castellón) y de 28 años de edad, que falleció al quedar atrapada en uno de los compartimentos del buque hundido a 41 metros de profundidad. El Grupo Especial en Actividades Subacuáticas (GEAS) de la Guardia Civil recuperó en la mañana de ayer el cuerpo de la investigadora y sus compañeros de la Policía Judicial han abierto una investigación a la empresa Buceo 7 Mares, encargada de dirigir la excursión submarina, por "posibles negligencias del instructor" y por "diferentes deficiencias en el equipo de inmersión usado por el citado responsable de la inmersión referida", según informó la Comandancia de Las Palmas.

La trágica inmersión ocurrió a media mañana. Sobre las 09:00 horas, el grupo de cuatro personas entre el que se encontraba la investigadora quedó en la sede de la empresa en Las Canteras para iniciar un día de submarinismo en el es-



Salvamento Marítimo y el GEAS de la Guardia Civil, a la derecha en una lancha, durante la búsqueda del cadáver, ayer. | ANDRÉS CRUZ

paladar del muelle Reina Sofía, donde se hallan tres pecios prácticamente juntos. La idea era, como ya había hecho en anteriores ocasiones esta empresa especializada en actividades de submarinismo, bucear junto al pesquero coreano Soo Yang, conocido como el Narcótico, que se hundió el sábado 15 de diciembre de 1990, en la dársena exterior después de que fuera abandonado en la capital.

Un pequeño barco los trasladó hasta el punto donde se encuentra el buque hundido junto a otros dos pecios, El Ifafa y El Clavado, según recoge la web www.grandio.org. El incidente se produjo pasadas las once de la mañana. Según fuentes consultadas, las cuatro personas se encontraban dentro del pecio cuando debido al barro perdieron la pista de una de ellas. Se trataba de la científica

María Casanova Masjoan, que presuntamente se había introducido en uno de los camarotes del pesquero y había quedado atrapada. Sus compañeros de excursión se dieron cuenta de su pérdida al momento e intentaron rescatarla, sin éxito. La persona que se encontraba en la embarcación alertó a Salvamento Marítimo, que a su vez tras pasó el aviso a la Guardia Civil a las 11:36 horas.

Por un lado, la Salvamar Nunki partía hacia la trasera del Reina Sofía, mientras que los componentes del Grupo Especial de Actividades Acuáticas (GEAS) hacían lo propio desde sus instalaciones en el recinto portuario. Los buzos se sumergieron y se encontraron con dificultades, como el citado limo, las estructuras metálicas cortantes, cuerdas y cabos que dificultaban las labores, tal y como se recoge en un video difundido por la Guardia Civil. Aún así, a las tres de la tarde, después de un trabajo "muy complicado y peligroso", indicó el Instituto Armado, localizaron el cuerpo de la joven dentro de un camarote.

Tras varios intentos, los agentes decidieron posponer la recuperación del cadáver hasta primera hora de la mañana de ayer, ya con la luz del día, para acometerlo con mayor seguridad. En torno a las once de la mañana, 24 horas después del trágico accidente, el GEAS consiguió retirar el cadáver de la joven del interior de la embarcación, que fue trasladada en el buque de Salvamento Marítimo hasta el muelle Wilson del Puerto. Por su parte, la Policía Judicial inició entonces una investigación para tratar de conocer las causas de lo ocurrido.

La Comandancia de Las Palmas indicó ayer que se había abierto una investigación a 7 Mares por posibles negligencias tanto del instructor como del material que llevaban para la incursión en el fondo marino, entre el que se encontraban las bombonas de oxígeno para la inmersión. Este negocio cuenta con una amplia experiencia en excursiones bajo el mar e imparte cursos para poder practicar esta actividad.

Rescatan el cuerpo de la submarinista atrapada en un pecio

La víctima falleció a 41 metros de profundidad al quedar atrapada. Investigan por posibles negligencias al instructor y el equipo utilizado

EFE

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. Efectivos del Grupo de Especialistas de actividades Subacuáticas (GES) de la Guardia Civil han recuperado el cuerpo de la submarinista que quedó atrapada este sábado en un barco hundido a 41 metros de profundidad en el puerto de Las Palmas de Gran Canaria, según informó ayer el instituto armado.

El cuerpo de la submarinista fue trasladado al muelle Wilson, donde tienen base las patrulleras de la Guardia Civil, para su desembarco y, posteriormente, al Instituto de Medicina Legal de Las Palmas donde se le practicará la autopsia.

La submarinista formaba par-

te de un equipo recreativo, dirigido por un instructor, que al parecer realizó en la mañana del sábado la inmersión al barco hundido, el 'Soo Yang', que se encuentra en el área exterior del Muelle Reina Sofía en una zona donde se hayan tres pecios y denominada 'los narcóticos' por la profundidad en la que se encuentran, señaló la información facilitada por el instituto armado.

El equipo de los GEAS accedió al interior del barco, ubicado en forma invertida, sin que el resto de los submarinistas pudieran sacarla, ya que su cuerpo se encontraba en un habitáculo del barco de difícil acceso.

Según la información facilitada por la Guardia Civil, el cuerpo se localizó sobre las 13.00 horas del sábado pero no se pudo recuperar por las dificultades que entrañaba la maniobra, así como por la cantidad de limo que se desprende en el interior del pecio, si bien se intentó su búsqueda sin éxito durante la tarde.

La Policía Judicial de la Coman-



Imagen submarina del interior del pecio captada por los GEAS. GUARDIA CIVIL

dancia de Las Palmas inició además una investigación por posibles negligencias del instructor y del equipo utilizado para la inmersión detectadas por los especialistas del GEA.

Según la nota de la Guardia Civil, los GEA fueron requeridos so-

bre las 11,36 horas del sábado por Salvamento Marítimo, que prestó apoyo en la búsqueda.

El Soo Yang, de construcción española, fue uno de los pesqueros de arrastre congeladores, de tipo Shelter, fabricados por Astilleros de Huelva SA y operados

en la flota de buques coreanos que tenían como puerto base Las Palmas de Gran Canaria y operaban en el banco canario sahariano. Serían posteriormente vendidos a otros dueños con la aparición de nuevos caladeros hacia donde se dirigiría la flota.

Muere atrapada en un pecio

Una submarinista fallece en el exterior del Puerto de la Luz y de Las Palmas al no poder salir de un buque hundido, sin que el resto del grupo y su instructor pudieran sacarla



LA SUBMARINISTA QUEDÓ ATRAPADA EN UN PECIO A 41 METROS DE PROFUNDIDAD EN GRAN CANARIA. DA

EFE / DIARIO DE AVISOS
Las Palmas de Gran Canaria

Una submarinista falleció en la mañana del sábado durante una inmersión recreativa al quedar atrapada a 41 metros de profundidad en el interior de un

pecio hundido en la zona exterior del Muelle Reina Sofía del Puerto de la Luz y de Las Palmas, en concreto en la zona conocida como Los Narcóticos.

Los hechos tuvieron lugar cuando un equipo recreativo de submarinistas dirigidos por un

instructor realizó una inmersión en uno de los pecios -el Soo Yang- que está ubicado en el lecho en forma invertida. De esta manera, el grupo accedió al interior del buque, donde quedó atrapada una de las submarinistas sin que el resto

pudiera sacarla, según ha informado la Guardia Civil, que añade que en el interior del buque había estructuras metálicas cortantes, cinchas y cabos en los que la mujer se enredó.

Así, fue sobre las 11.30 horas de ayer cuando Salvamento

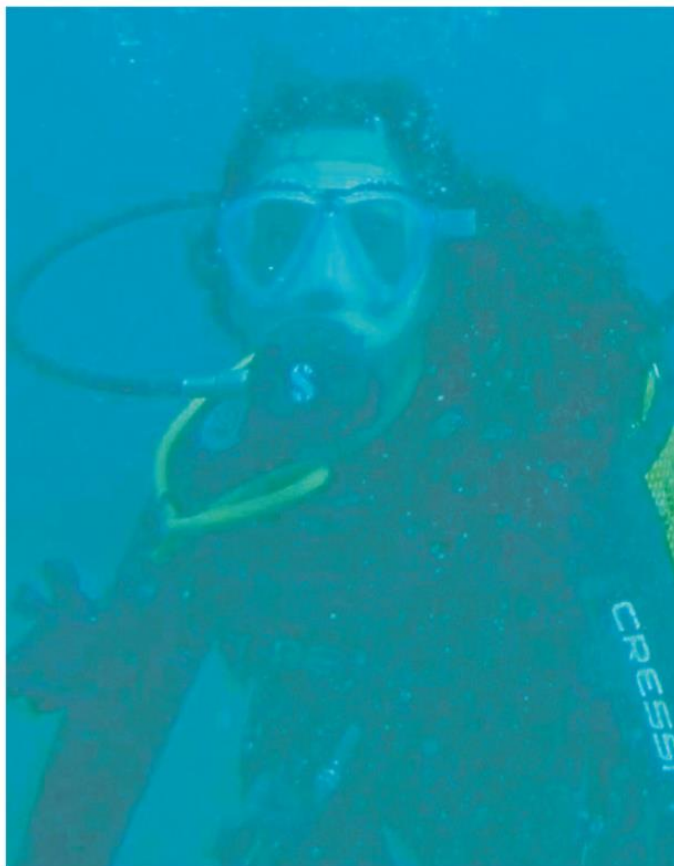
Marítimo solicitó la intervención del Grupo de Especialistas de actividades subacuáticas (GEAS) de la Benemérita.

Tras acudir a la zona, los agentes se sumergieron en la zona del 'Soo Yang', una inmersión a 41 metros de profundidad muy complicada y peligrosa al tener que acceder al interior del buque. No obstante, pudieron localizar en torno a las 13.00 horas en un camarote o habitáculo el cuerpo de la submarinista fallecida, aunque no pudieron recuperarlo dada las dificultades que presentaba la maniobra.

Por su parte, entre las complicaciones que se encontró el GEAS, estaba la cantidad de limo que se desprende en el interior del pecio, la dificultad de acceso al lugar donde se halla el cuerpo y la consiguiente falta de visibilidad. Pese a estos problemas, los profesionales intentaron recuperar el cuerpo durante toda la tarde del día de ayer sin éxito, por lo que han retomado las tareas a primera hora de este domingo, consiguiendo sacarla del agua sobre las 11.30 horas de este domingo.

Finalmente, en paralelo, la Unidad Orgánica de Policía judicial de la Comandancia de Las Palmas ha iniciado una investigación debido a posibles negligencias del instructor y a diferentes deficiencias, detectadas por el GEAS, en el equipo de inmersión usado.

EL CASO



ENRIQUE RECIO
EL ESPAÑOL / DIARIO DE AVISOS
Madrid / Santa Cruz de Tenerife

María, la submarinista que murió atrapada en un pecio

La Guardia Civil investiga a la empresa acuática que la víctima, una doctoranda de la ULPG, contrató, por posibles negligencias tanto del instructor como del material utilizado

09.00 horas. Sábado 10 de octubre. Puerto de Las Palmas de Gran Canaria. Un grupo de cuatro personas queda en la sede de la empresa acuática 7 mares, ubicada en Las Canteras, para iniciar posteriormente un día de submarinismo junto a varios instructores en la zona trasera del muelle Reina Sofía, donde se encuentran tres barcos hundidos.

La idea de estos submarinistas, entre los que se encuentra la investigadora oceanográfica María Casanova, es bucear junto al pesquero coreano Soo Yang, conocido como *el Narcótico*, que se hundió en diciembre de 1990, después de que fuera abandonado en el puerto. Una actividad que ya habían realizado en otras ocasiones.

Con todo listo, un pequeño barco traslada al grupo al punto

exacto, donde se sumergen y llegan hasta el pecio, a 41 metros de profundidad. Pasada una hora, los cuatro se encuentran en el interior del barco cuando, de repente, tres se dan cuenta de que María no está. El barro en suspensión en el agua, llamado limo, había limitado la visibilidad y la habían perdido.

Instantes después, la localizan. Se había introducido en uno de los camarotes del pesquero y había quedado atrapada. Sus compañe-

SE INTRODUJO EN UNO DE LOS CAMAROTES DEL PESQUERO Y QUEDÓ ATRAPADA; NO SE LOGRÓ RECUPERAR SU CUERPO HASTA 24 HORAS DESPUÉS



ros actúan lo más rápido posible, intentan rescatarla, pero no lo logran. El tiempo juega en su contra, María, de 28 años y doctorada en la Universidad de Las Palmas, se queda sin oxígeno. A las 11.36 horas, la persona que se encuentra en el exterior en la embarcación alerta a Salvamento Marítimo, que, a su vez, traslada el aviso a la Guardia Civil.

Entonces, comenzaba un angustioso, difícil y largo rescate que no lograría recuperar con vida

a la investigadora. María Casanova falleció al quedar atrapada en uno de los compartimentos del buque hundido, a más de 40 metros de profundidad. Y su cuerpo no sería rescatado hasta 24 horas después.

Tras recibir el primer aviso, la Salvamar Nunki y varios componentes del Grupo Especial de Actividades Acuáticas (GEAS) parten hacia la parte trasera del muelle Reina Sofía. Los buzos se sumergen en el lugar del aviso, pero

encuentran varias dificultades: limo, estructuras metálicas cortantes, cuerdas, cabos...

Aún así, logran superarlos y a las 15.00 horas, cuatro después de que se diese el aviso, el Instituto Armado localiza el cuerpo de la joven dentro de un camarote. Sin embargo, no pueden sacar el cuerpo del compartimento. Tras varios intentos, los agentes deciden posponer la recuperación del cadáver a primera hora de la mañana del domingo, con más luz, para llevarlo a cabo con mayor seguridad. A las 11 de la mañana, 24 horas después del accidente, el GEAS consigue retirar el cuerpo de la submarinista del interior del barco, que es trasladado en el buque de Salvamento Marítimo hasta el muelle Wilson del Puerto.

Ahora la Policía Judicial ha iniciado una investigación para dilucidar las causas de lo ocurrido. En concreto, investiga a la empresa que los cuatro submarinistas contrataron para la expedición acuática, de nombre 7 mares. Y lo hace por posibles negligencias tanto del instructor como del material que llevaban para la incursión en el fondo marino, entre el que se encontraban las bombonas de oxígeno para la inmersión.

Tras tener conocimiento de la noticia, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ha lamentado el fallecimiento de María Casanova, que realizaba su doctorado, que estaba a punto de concluir, sobre corrientes marinas, en el área de Oceanografía Física del Instituto de Oceanografía y Cambio Global, en dicho centro.

La joven, según ha informado la universidad, había publicado recientemente dos trabajos de investigación en una revista de prestigio sobre la corriente de Canarias y de otras como la de Islandia.

El Soo Yang es un arrastrero congelador coreano de 800 toneladas, construido por Astilleros de Huelva en 1974, que en 1980 pasó a llamarse Ain Jemaa, bajo bandera marroquí, para hundirse en el interior del puerto en 1990 (Contradique Exterior del Muelle Leon y Castillo) de Las Palmas de Gran Canaria. Fue reflotado en 1991 y depositado en su actual emplazamiento.

Detenido el guía de la buceadora que murió atrapada en un buque en La Luz

La Guardia Civil entiende que pudo cometer una negligencia por imprudencia por su mala praxis en la actividad recreativa | Clausurado el centro de buceo en Las Palmas

[Alberto Castellano](#) [Javier Bolaños](#)

Las Palmas de Gran Canaria | 29·11·20 | 00:00 | Actualizado a las 12:28



Detenido el guía de la buceadora que murió atrapada en un buque en La Luz J. C. Castro

La Guardia Civil detiene al guía de la empresa que organizó el 10 de octubre la inmersión recreativa que acabó con la muerte a 41 metros de profundidad de una científica del área de Oceanografía de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, **María Casanova Masjoan**, natural de Benicasim (Castellón) y de 28 años, mientras buceaba junto a otras personas dentro de un **buque hundido en el puerto de La Luz**, el 'Soo Yang' (en la zona denominada 'El Narcótico'). Al mismo tiempo, ha precintado el local de su empresa, **7 Mares**, en Las Canteras.



Detenido el guía de la buceadora que murió atrapada en un buque en La Luz La Provincia

El responsable de la actividad náutica fue detenido el viernes por un supuesto homicidio por imprudencia, al entender los investigadores que actuó con negligencia y mala praxis profesional en el ejercicio de la excursión recreativa. Entre otras razones, por la profundidad de la inmersión, ya que la ley estatal prohíbe por razones de seguridad en este tipo de práctica lúdicas bajar a más allá de 40 metros, y se especifica que debe tener acceso directo a la superficie. A esto se suma que la visita se realizó en una zona de influencia portuaria, y en un pecio hundido hace cerca de 30 años que presentaba un riesgo muy elevado, poniendo ya en peligro a los integrantes de la visita. Además, se estudia la deficiencia del material empleado.

El rescate que se pudo concluir al día siguiente del suceso puso también en una situación de alto riesgo para sus vidas a los integrantes de Grupo de Especialistas de Actividades Subacuáticas (GEAS), que se echaron al mar para extraerla del pecio y sacarla a la superficie, tras varios intentos infructuosos. A su vez, el rescato se realizó entre fango, cabos y otros restos del conservero, que quedaron en los compartimentos cuando se fue a pique hace 30 años, y que dificultaba la movilidad y la orientación.

El grupo bajó hasta los 41 metros, superando el límite legal para estas actividades de ocio

El detenido, que iba a pasar a disposición judicial, es instructor y especialista, según su web, en pecios y otras modalidades. Aunque eso no evitó el accidente mortal.

Al mismo tiempo, el centro de buceo fue precintado para realizar en los próximos días un peritaje y un análisis del material, después de una investigación técnica que también ha tenido su complicación durante estas semanas posteriores al suceso.

La fallecida, María Casanova, estaba a punto de concluir su Doctorado sobre corrientes marinas en el área de Oceanografía Física del Instituto de Oceanografía y Cambio Global de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Y poco antes de perder la vida, había publicado como primera firmante en una revista de impacto internacional dos trabajos de investigación referidos a la corriente de Canarias y en Islandia.

Como publicó este periódico, en el momento en el que perdió la vida se encontraba junto a otras tres personas realizando una inmersión al barco hundido ‘Soo Yang’, en el Muelle Reina Sofía de Las Palmas de Gran Canaria. La actividad era complicada, por la “gran cantidad de limo, estructuras metálicas cortantes, cinchas y cabos”.

La trágica inmersión ocurrió a media mañana del 10 de octubre. Sobre las 9 horas, el grupo entre el que se encontraba la investigadora quedó en la sede de la empresa en Las Canteras para iniciar un día de submarinismo en el espaldar del muelle Reina Sofía, donde se hallan tres pecios prácticamente juntos. La idea era, como ya había hecho en anteriores ocasiones esta empresa especializada en actividades de submarinismo, bucear junto al pesquero coreano ‘Soo Yang’ en la zona conocida por el Narcótico, que se hundió el 15 de diciembre de 1990.

Un pequeño barco los trasladó hasta el punto donde se encuentra este buque y otros dos pecios, El Ifafa y El Clavado, según recoge la web www.grandio.org. El incidente se produjo pasadas las 11 de la mañana. Las cuatro personas se encontraban dentro del pecio cuando debido al barro perdieron la pista de una de ellas. Se trataba de la científica María Casanova, que presuntamente se había introducido en uno de los camarotes del buque y había quedado atrapada. Al darse cuenta, sus compañeros intentaron sin éxito rescatarla.

La fallecida, una investigadora de la Universidad, quedó atrapada en un camarote

La persona que se encontraba en la embarcación alertó a Salvamento Marítimo, que a su vez traspasó el aviso a la Guardia Civil a las 11:36 horas.

Tras acudir a la zona, los agentes se sumergieron en la zona del ‘Soo Yang’, en una inmersión a 41 metros de profundidad muy complicada y peligrosa al tener que acceder al interior del buque.

A las 13 horas pudieron localizar en un camarote el cuerpo de la submarinista fallecida, aunque no pudieron sacarla a la superficie.

Entre las complicaciones que se encontraron los bucedores de la Guardia Civil estaba la cantidad de limo que se desprende en el interior del pecio, la dificultad de acceso al lugar donde se halla el cuerpo y la falta de visibilidad.

Tras varias inmersiones, y con la llegada de la oscuridad, se canceló el operativo, que se retomó el domingo, logrando acabar el rescate de la universitaria.

Detenido el guía de la buceadora que murió atrapada en un buque en el Puerto de La Luz

La Guardia Civil le acusa de haber cometido un supuesto homicidio por imprudencia grave al dirigir, el pasado mes de octubre en la zona exterior del Puerto de La Luz, la inmersión en el pecio 'Soo Yang'

[1 comentarios](#)

AddThis Sharing Buttons

Share to Facebook

Share to TwitterShare to LinkedInShare to PinterestShare to WhatsApp

TELDEACTUALIDAD

Telde.- La Guardia Civil ha detenido al guía de un centro de buceo al que acusa de haber cometido un supuesto homicidio por imprudencia grave al dirigir, el pasado mes de octubre en la zona exterior del Puerto de La Luz, la inmersión en el pecio "Soo Yang" [que costó la vida a la doctoranda de la ULPGC María Casanova Masjoan, de 27 años.](#)

El cadáver de la joven investigadora, quien estaba a punto de concluir un Doctorado sobre corrientes marinas en el área de Oceanografía Física del Instituto de Oceanografía

y Cambio Global de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, fue rescatado por el Grupo de Especialistas de Actividades Subacuáticas de la Guardia Civil el pasado 10 de octubre, ha recordado este domingo el instituto armado.

La investigación sobre su muerte, desarrollada en el marco de una operación denominada Narcotis, "se deriva la existencia de una mala praxis profesional por parte del guía de la inmersión, de 45 años, siendo el director técnico de la empresa de buceo que realizó la actividad, quien habría incurrido en varias imprudencias", concluye la Guardia Civil.

La fallecida quedó atrapada tras realizar una inmersión en la zona exterior del muelle Reina Sofía del Puerto de La Luz y de Las Palmas, en una zona o área de pecios hundidos denominada "los narcóticos", a la que accedió un grupo de submarinistas recreativos dirigidos por un guía.

La investigación iniciada para esclarecer esta muerte ha detectado "diferentes ilegalidades" y ha permitido comprobar que "el grupo de submarinistas carecía de una planificación específica obligatoria, según la normativa, para la realización de buceo previa a la inmersión, que incluía una evaluación de riesgos.

"Se debía haber tenido en cuenta, entre otras cosas, el lugar, profundidad, tiempo, consumo de aire y, sobre todo, la experiencia y titulación del buceador", recalca el instituto armado en un comunicado.

Aún así, subraya, "se llevó a cabo la inmersión, superando la profundidad permitida, y en el interior de un pecio, lo que, por sus características técnicas, lleva implícito unos riesgos extremos que requieren una experiencia, entrenamiento, habilidad y equipo específico".

Los agentes han podido comprobar que no se activó el correspondiente plan de evacuación, según las manifestaciones vertidas en la investigación, concretamente al haber ascendido a superficie sin realizar el resto del grupo la correspondiente parada de seguridad, siendo conocedor el acusado, por su trayectoria profesional, de que si ascendían sin realizar la parada, ponía en peligro la vida de los otros buceadores.

Por tal motivo, los agentes procedieron a la detención del guía y director técnico de un centro de enseñanza de buceo de Las Palmas de Gran Canaria y al precinto policial del local para el correspondiente peritaje por la presunta autoría de un homicidio por imprudencia grave.

En este siniestro mortal, los componentes del GEAS llevaron a cabo una maniobra muy complicada y peligrosa, al tener que acceder al interior del buque, en el que en el primer día localizaron el cuerpo de la submarinista fallecida ubicado en una zona de difícil acceso con pasos angostos.

A todo ello se sumó la cantidad de limo que se levantaba por el paso de cualquier buceador, una circunstancia que ocasionó una desorientación extrema y provocó la pérdida de la salida, aunque estuviera a escasos centímetros de distancia.

Sin embargo, en una segunda inmersión, los componentes del GEAS lograron localizar el cuerpo sin vida de la investigadora en el interior del pecio, hundido hace más de 30 años y que se apoya en un lecho marino a 41 metros de profundidad, en una posición donde en su interior solo existen estructuras metálicas oxidadas y cortantes.

Con esta localización, los agentes realizaron al día siguiente otras dos inmersiones para la recuperación y extracción del cuerpo y todo su equipo de buceo, que se encontraban en una zona de difícil acceso, una maniobra compleja en la que los agentes del GEAS avanzaron al exterior de espaldas para tratar de evitar los enganches y los obstáculos en los pasos estrechos.

Los especialistas de buceo de la Guardia Civil que intervinieron en la búsqueda, localización y recuperación del cuerpo de la buceadora fueron testigos de los riesgos que llevaba implícita esa inmersión, "quedando absolutamente fuera de los parámetros del buceo recreativo". EFE



La inmersión en La Luz en la que murió una buceadora carecía de plan de riesgo

La investigación de la Guardia Civil, que concluyó con la detención del responsable de la excursión a un barco hundido, constata una mala praxis en la actividad de ocio

[Javier Bolaños](#)

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA | 30·11·20 | 00:00 | Actualizado a las 06:21

Carecían de una planificación específica obligatoria con una evaluación de riesgos para la excursión recreativa, no contaba con un plan de evacuación, en una actividad que superaba la profundidad permitida y, encima, se llevaba a cabo en el interior de un pecio, que lleva implícito unos peligros extremos, que requieren una experiencia, entrenamiento, habilidad y equipo específico. Estas son las principales irregularidades detectadas en la investigación llevada a cabo por la Guardia Civil, y que han desembocado en la detención del guía y director técnico de centro de buceo Siete Mares, de Las Canteras, por la muerte de la submarinista aficionada e investigadora de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, María Casanova Masjoan, que quedó atrapada en la inmersión a 41 metros de profundidad en un barco hundido en aguas del puerto de La Luz, como adelantó ayer este periódico. El local fue precitado para un peritaje, ante la presunta autoría de un homicidio por imprudencia grave.

Relacionadas

- [Detenido el guía de la buceadora que murió atrapada en un buque en La Luz](#)

La investigación detalla la existencia de una mala praxis profesional por parte del guía de la inmersión y director técnico de la empresa de buceo que realizó la actividad, que podría haber incurrido en varias imprudencias .

La Guardia Civil informó ayer que los agentes detectaron durante la investigación diferentes ilegalidades. Entre ellas, comprobaron que el grupo de submarinistas “carecía de una planificación específica obligatoria según la normativa, para la realización de buceo previa a la inmersión que incluía una evaluación de riesgos, en la cual se debía haber tenido en cuenta entre otras cosas el lugar, profundidad, tiempo, consumo de aire y, sobre todo, experiencia y titulación del buceador. Aún así, se llevó a cabo la inmersión superando la profundidad superior a la permitida y en el interior de un pecio, la cual por sus características técnicas lleva implícito unos riesgos extremos que requieren una experiencia, entrenamiento, habilidad y equipo específico”.

Por otro lado, añade la Guardia Civil, “los agentes pudieron comprobar que no se activó el correspondiente plan de evacuación, según las manifestaciones vertidas en la investigación, concretamente al haber ascendido a superficie sin realizar el resto del grupo la correspondiente parada de seguridad, siendo conocedor por su trayectoria profesional de que si ascendían sin realizar la parada, ponía en peligro la vida de los otros buceadores”.

Los hechos ocurrieron el 10 de octubre, cuando la submarinista desapareció dentro del pecio hundido hace 30 años ‘Soo Yang’, en zona de “Los narcóticos”, que se apoya en un lecho marino a 41 metros de profundidad, y en cuyo interior solo quedan restos metálicos oxidados y cortantes.

Buceadores del Grupo de Especialistas de actividades subacuáticas (GEAS) localizaron el cuerpo en una segunda inmersión, pero tuvieron que dejarlo hasta el día siguiente. El domingo realizaron otras dos inmersiones “para la recuperación y extracción del cuerpo y todo su equipo de buceo que se encontraban en una zona de difícil acceso”. La maniobra fue compleja, ya que los agentes “avanzaron al exterior de espaldas para minorizar los enganches continuos y los obstáculos en los pasos estrechos”.

El guía, de 45 años, fue detenido el viernes por un presunto delito de homicidio por imprudencia grave. Y se precintó la sede de la empresa de Las Canteras.

Detenido el guía de un centro de buceo por la muerte de una submarinista en Gran Canaria

• EUROPA PRESS

Las Palmas de Gran Canarias. Domingo, 29 noviembre 2020 - 11:11

El hombre, de 45 años, ha sido detenido como presunto autor del delito de homicidio de la investigadora oceanográfica María Casanova, de 27, por imprudencia grave



Un agente de la Guardia Civil del Grupo de Especialistas de Actividades Subacuáticas (GEAS)
@guardiacivil

La Guardia Civil ha detenido al guía de un centro de buceo por el fallecimiento de la investigadora oceanográfica María Casanova, quien [perdió la vida al quedar atrapada en el interior del pesquero coreano Soo Yang](#), hundido en el puerto de la Luz y de Las Palmas, en Gran Canaria.

El guía, un varón de 45 años, ha sido detenido en el marco de la operación *Narcotis* como presunto autor de un delito de **homicidio por imprudencia grave**, esclareciendo así las causas del fallecimiento de **María Casanova, de 27 años**, tras realizar la inmersión en una zona de pecios hundidos denominada *los narcóticos*, en el exterior del muelle Reina Sofía.

Los hechos ocurrieron el pasado 10 de octubre, cuando el Grupo de Especialistas de Actividades Subacuáticas (GEAS) de la Guardia Civil fue alertado para el rescate de una submarinista que había desaparecido dentro del pecio hundido *Soo Yang*, en el área denominada *los narcóticos*, donde accedieron un grupo de submarinistas recreativos dirigidos por un guía.

Por tal motivo, los agentes iniciaron una investigación en la que **detectaron diferentes ilegalidades**, aparte de comprobar que el grupo de submarinistas carecía de una planificación específica obligatoria según la normativa para la realización de buceo previa a la inmersión que incluía una evaluación de riesgos, en la cual se debía haber tenido en cuenta, entre otras cosas, el lugar, profundidad, tiempo, consumo de aire y, sobre todo, experiencia y titulación del buceador.

Aún así, **se llevó a cabo la inmersión superando la profundidad superior a la permitida** y en el interior de un pecio, la cual, por sus características técnicas, lleva implícito unos riesgos extremos que requieren una experiencia, entrenamiento, habilidad y equipo específico.

Por otro lado, los agentes pudieron comprobar que no se activó el correspondiente plan de evacuación según las manifestaciones vertidas en la investigación, concretamente al haber ascendido a superficie **sin realizar el resto del grupo la correspondiente parada de seguridad**, siendo conocedor por su trayectoria profesional de que si ascendían sin realizar la parada, ponía en peligro la vida de los otros buceadores.

Por tal motivo, los agentes procedieron a la detención del guía y director técnico de un centro de enseñanza de buceo de Las Palmas de Gran Canaria, así como al **precinto policial del local** para el correspondiente peritaje por la presunta autoría de un homicidio por imprudencia grave.

Rescate complejo y peligroso

Los componentes del GEAS llevaron a cabo una maniobra muy complicada y peligrosa al tener que acceder al interior del buque, en el que en **el primer día localizaron el cuerpo de la submarinista fallecida** ubicado en una zona de difícil acceso con pasos angostos. A todo ello hay que sumarle la cantidad de limo que se levantaba por el paso de cualquier buceador, circunstancia que ocasionaba una desorientación extrema, provocando la pérdida de la salida aunque estuviera a escasos centímetros de distancia.

Aun con ello, los componentes del GEAS, en la segunda inmersión realizada, localizaron el cuerpo sin vida de la joven en el interior del **pecio hundido hace más de 30 años**, que se apoya en un lecho marino a 41 metros de profundidad, posición quilla al sol donde en su interior solo existen estructuras metálicas oxidadas y cortantes.

Con esta localización los agentes realizaron al día siguiente otras dos inmersiones para la recuperación y extracción del cuerpo y todo su equipo de buceo, que se encontraban en una zona de difícil acceso. Una maniobra compleja en la que los agentes del GEAS avanzaron al exterior de espaldas para minorizar los enganches continuos y los obstáculos en los pasos estrechos.

Asimismo, los mismos especialistas de buceo de la Guardia Civil que tuvieron que actuar para la búsqueda, localización y recuperación del cuerpo de la buceadora fueron testigos de los riesgos que llevaba implícita esa inmersión, quedando absolutamente **fuera de los parámetros del buceo recreativo**.

La operación ha sido desarrollada por el Equipo de Homicidios - Personas de La Unidad Orgánica de Policía Judicial (UOPJ) y Grupo Especial de Actividades Subacuáticas (GEAS).

jueves, 13 de mayo de 2021

El IMD homenajea la figura de María Casanova con una placa con su nombre en la pista de Crossminton de Las Canteras

El concejal de Deportes, Aridany Romero, acudió al acto en honor a la joven -fallecida el pasado octubre en un accidente de submarinismo- celebrado en dicha instalación deportiva, que a partir de ahora se denominará Pista de Crossminton María Casanova

Las Palmas de Gran Canaria, jueves 13 de mayo de 2021.- El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, a través del Instituto Municipal de Deportes, rindió homenaje a la figura de María Casanova, estudiante de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y socia del CD Speed Badminton Canarias, que falleció el pasado mes de octubre tras un accidente de submarinismo. Un tributo que ha permitido descubrir una placa con su nombre en la pista de Crossminton de Las Canteras, que a partir de ahora portará su nombre.



(/export/sites/laspalmasgc/.galleries/imagenes-noticias-2021/Homenaje-Maria-Casanova-1.png)

El concejal de Deportes de la capital grancanaria, Aridany Romero, junto con la gerente del IMD, Leticia López, participaron en el acto que contó también con la presencia de miembros de la citada asociación deportiva, así como familiares de la joven fallecida.

Nacida en Tortosa el 10 de julio de 1992, María Casanova Masjoan se trasladó en 2011 a Las Palmas de Gran Canaria para iniciar sus estudios de Ciencias del Mar en la ULPGC, convirtiéndose esta ciudad en su residencia y hogar desde entonces.

Antes del fatídico accidente, Casanova se encontraba realizando su Doctorado sobre corrientes marinas, en el área de Oceanografía Física del Instituto de Oceanografía y Cambio Global (locag), estudios que estaba a punto de concluir.

Recientemente había publicado en una revista de relevancia internacional dos trabajos de investigación referidos a la corriente de Canarias y otras corrientes en Islandia.

Tanto Romero como López mostraron sus condolencias y todo su apoyo en nombre de la institución municipal a los familiares, amigos y allegados de María Casanova, tendiendo su apoyo en todo lo que fuera necesario para honrar su figura desde la administración local.

El juez cree que el instructor de buceo pudo haber cometido un homicidio por imprudencia

Concluye la investigación sobre la muerte de la científica María Casanova a 41 metros de profundidad cuando buceaba en el pecio 'Soo Yang', conocido como 'el Narcótico'



[FRANCISCO JOSÉ FAJARDO](#) Las Palmas de Gran Canaria Martes, 25 enero 2022, 01:00

4

El magistrado titular del Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas de Gran Canaria ha dado por concluida la investigación sobre la **muerte de la científica de la ULPGC, María Casanova Masjoan, que perdió la vida a 41 metros de profundidad en el muelle Reina Sofía cuando buceaba en el pecio 'Soo Yang', conocido como 'el Narcótico'**. La autoridad judicial entiende que Sergio C.F., el instructor de buceo responsable de la inmersión, pudo haber cometido un delito de homicidio por imprudencia.

El auto de procedimiento abreviado determina que, presuntamente, el instructor de la empresa 7 Mares llevó a cabo una inmersión el 10 de octubre de 2020 «fuera de los límites de seguridad de la actividad de buceo», a lo que se le unió la «escasa o nula experiencia de los participantes» -la víctima y dos personas más- en el interior de pecios, junto con la «vulneración de otras normas de seguridad» llevada a cabo por el guía de la inmersión. En concreto, la resolución describe que **la actividad superó la profundidad permitida -el límite máximo establecido es de 40 metros- y navegaron en el interior de un pecio «sin ningún sistema de seguridad como un hilo guía que permitiera asegurar el regreso a la salida», teniendo en cuenta que el pecio se encontraba invertido con una gran cantidad de limo -una especie de barro- en su interior**. Todo esto provocó un «buceo con visibilidad nula, riesgos de atrapamiento, cortes y desorientación», describe el magistrado, que pudieron haber propiciado este «accidente grave con escasas posibilidades de supervivencia», unas circunstancias que «no podían ser desconocidas para el investigado».

La investigación ofrece todos los detalles de la desgraciada mañana del 10 de octubre de 2020, cuando la científica de 27 años del departamento de Oceanografía de la ULPGC, María Casanova Masjoan, se aventuró a contratar los servicios de la empresa de buceo 7 Mares para llevar a cabo una inmersión en un conocido pecio hundido en el muelle Reina Sofía. La docente castellanense **acudió a esta inmersión junto a dos amigos y la planificaron para la mañana del sábado 10 de octubre de 2020**.

La inmersión la llevaron a cabo para **conocer el pecio 'Soon Yang' conocido en el mundo de buceo como 'el Narcótico' precisamente por el efecto que producía a muchos de los buzos que se aventuraban a llegar al mismo**. Este pesquero coreano se halla apoyado en el fondo marino en posición invertida, con la quilla al sol, en la parte exterior del muelle Reina Sofía y a

una profundidad de 41 metros en bajar desde que fuera hundido el sábado 15 de diciembre de 1990.

Actuando como guía, el investigado Sergio C.F. descendió junto con la fallecida y sus dos compañeros y se introdujeron en el pecio a través de una escotilla que se encuentra en la popa a los referidos 41 metros de profundidad. Al llegar al lugar, accediendo a una sala desde la que iniciaron la navegación por un pasillo que terminaba en otra galería. Fue en ese momento cuando el investigado se dio cuenta que sólo venía con él otro submarinista, por lo que «**inició una búsqueda sin lograr localizar a los otros dos buceadores debido a las malas condiciones de visibilidad por la presencia de gran cantidad de limo**», **relata el auto**. Pasados unos minutos el investigado y el cliente que permanecía a su lado salieron al exterior «por la misma escotilla por donde entraron», consiguiendo localizar al cabo de quince minutos aproximadamente al otro de los buzos, pero no había rastro de María Casanova Masjoan.

En ese momento y «ante la falta de aire en las botellas», según el magistrado Rafael Passaro Cabrera, el instructor y los otros dos buceadores «**subieron a la superficie, donde el investigado tomó una nueva botella de aire y volvió a bajar hasta el pecio, en el que no llegó a introducirse**», para intentar localizar a la científica «**pero sin conseguirlo**».

Desgraciadamente, María Casanova Masjoan **falleció como consecuencia de una anoxia anóxica secundaria a asfixia por «sumersión en agua de mar»**, según se recogió en el informe médico forense.

El informe pericial elaborado por Grupo Especial de Actividades Subacuáticas (GEAS) de la Guardia Civil, determinó que esta inmersión estaba «**fuera de los parámetros permitidos para el buceo deportivo recreativo**», concluyendo que la misma no debió «haberse realizado al superar los límites de profundidad y tiempo para el buceo deportivo recreativo impuesta por la normativa vigente en materia de buceo y carecer de parte del material para realizar la inmersión el cual es necesario y obligatorio».

El investigado, para los GEAS, como guía tenía «el control de la inmersión» y decidió llevarla a cabo «**superando la profundidad límite y planificándola para introducirse en el interior de un pecio que, por sus características técnicas lleva implícito unos riesgos extremos que requiere una experiencia, entrenamiento, habilidad y equipo específico del que carecían**» tanto la víctima como sus acompañantes.

Esta inmersión era tan compleja, que los profesionales del GEAS llevaron a cabo una maniobra muy complicada y peligrosa, al tener que acceder al interior del buque, en el que en el primer día localizaron el cuerpo de la fallecida ubicado en una zona de difícil acceso con pasos angostos. A todo ello se sumó la **cantidad de limo que se levantaba por el paso de cualquier buceador, una circunstancia que ocasionó una desorientación extrema y provocó la pérdida de la salida**, aunque estuviera a escasos centímetros de distancia.

Sin embargo, en una segunda inmersión, los GEAS lograron localizar el cuerpo sin vida de la investigadora en un lugar donde en su interior **solo existían estructuras metálicas oxidadas y cortantes**.

El magistrado instructor dio por concluida con este auto la investigación entendiendo que los hechos denunciados pudieron ser constitutivos de un presunto delito de homicidio por imprudencia y dio **traslado a la fiscal para que formule escrito de acusación solicitando la apertura de juicio oral o bien, el sobreseimiento de la causa**.

Canarias 7, 5 Julio 2022. Tribunales

El instructor que llevó al 'Soo Yang' a la buzo María Casanova se enfrenta a cuatro años de prisión

La Fiscalía considera que el responsable de la inmersión en la que falleció la bióloga cometió un delito de homicidio



[FRANCISCO JOSÉ FAJARDO](#) Las Palmas de Gran Canaria Martes, 5 julio 2022, 02:00

Cuatro años de prisión y la inhabilitación para ejercer como instructor de submarinismo durante seis. Esta es la pena que solicita la Fiscalía Provincial de Las Palmas para Sergio C. F., el buzo profesional que guió una inmersión que acabó en tragedia. En la misma, **la científica de la ULPGC, María Casanova Masjoan, perdió la vida a 41 metros de profundidad** en el muelle Reina Sofía cuando buceaba dentro del pecio 'Soo Yang', conocido como 'el Narcótico', en octubre de 2020.

El Ministerio Público eleva este escrito de acusación después de una larga instrucción que se iniciaba el 10 de octubre de 2020, cuando lo que iba a ser una mañana plácida de submarinismo en la capital grancanaria, **acabó con una víctima mortal y un acusado por un presunto delito de homicidio imprudente.**

Esta parte desgrana que **Sergio C. F., en su condición de instructor de submarinismo**, había organizado para esa mañana una excursión recreativa para «inmersión submarina en una zona cercana al Muelle de la Luz en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria», detalla. Esta actividad consistía en bajar hasta el lecho marino para luego entrar en un **pecio llamado 'Soo Yang'** que se encontraba a 41 metros de profundidad. Esta embarcación de bandera coreana fue abandonada por el armador y se hundió en el año 1979.

Inés Herreros, la fiscal de este procedimiento, determina que el acusado, «en la guía en esta inmersión realizada entre las 10.00 y las 12.00 horas», incurrió en una **«mala praxis negligencia profesional**, pues incumplió las obligaciones impuestas por la normativa vigente en materia de buceo».

Los motivos que argumenta para realizar dicha afirmación los enumera uno a uno en su escrito. El primero de ellos refiere que Sergio C. F. «faltó al deber de cuidado» pues, según los estándares de la compañía certificadora (PADI) de **la empresa para la que trabajaba y que está situada en la zona de La Puntilla**, «no podía organizar excursión al interior de un pecio».

La petición de condena

- *200.000 euros de indemnización, cuatro años de prisión y la inhabilitación para ejercer como instructor de submarinismo durante seis es la pena que solicita la Fiscalía para Sergio C. F., acusado de un delito de homicidio imprudente. Este juicio está aún pendiente de señalamiento.*

Además, realizó una inmersión «fuera de los parámetros permitidos para el buceo recreativo según el Real Decreto 550/2020 de 2 de junio por el que se determinan las condiciones de seguridad de las actividades de buceo». El mismo establece, en su artículo 18, que el límite máximo de profundidad es de 40 metros y siempre con acceso directo a la superficie **sin que esté permitido la entrada en «grutas, cuevas, interior de barcos hundidos** o cualquier tipo de inmersión que se desarrolle bajo techo, en el que se perdiera luz y cuya profundidad de penetración tenga más de 30 metros», apunta la normativa.

Para el caso de que se superaran los límites de tiempo y de profundidad descritos en el apartado anterior, tal y como ocurrió ese fatídico día, **«se requería que se hubiera llevado un dispositivo especial»**. El mismo debía incluir un equipo de compensación de flotabilidad, dos gafas o máscara facial, dos suministros de aire con reguladores independientes, un dispositivo de control de presión, dos de control de tiempo y de profundidad, otros dos para la descompresión y otros tantos para la iluminación.

También el instructor **estaba obligado a llevar consigo un carrete y cabo de guía adecuado para una inmersión «en entornos cerrados»** como era la del Narcótico, un dispositivo de corte, una boya de descompresión, una baliza en superficie y un equipo de oxígeno normobárico para el tratamiento en el lugar de la propia inmersión. **«Esa falta del deber de cuidado»**, añade la Fiscalía, «hizo que ninguno de estos elementos fueron facilitados por el acusado y ni siquiera los había indicado o recomendado» a los tres buceadores que estaban a su cuidado, entre ellos la propia víctima. Como consecuencia «de este deber de cuidado», el instructor «excedió los límites de profundidad, el plan de prevención y, además, la botella utilizada **no tenía la capacidad de oxígeno suficiente ni la revisión anual permitida»**.

La científica falleció «al quedarse sola y sin aire en el interior del pecio» que estaba en una «absoluta» oscuridad

Fruto de estas supuestas ilegalidades, la fiscal entiende que «una de las buceadoras a cargo del acusado», la científica de la ULPGC, María Casanova Masjoan, falleció **«al quedarse sola y sin aire en el interior del pecio»**.

Ese lugar lo describe esta parte como una «maraña de hierros y desechos» que carecía de «toda visibilidad», a lo que se le unía que ella no llevaba de linterna y **«la oscuridad en el lugar era absoluta por falta de luz y el levantamiento de limo»**.

La víctima pereció «de muerte violencia de etiología accidental», y la causa fundamental fue **«la asfixia mecánica en inmersión deportiva, siendo la inmediata la anoxia»**.

No respetó la profundidad, los tiempos y sin equipos adecuados

Determina sin ambages la Fiscalía Provincial de Las Palmas que Sergio C. F., el guía de la inmersión, debió «velar porque en el desarrollo de la inmersión» se cumplieran «las medidas de seguridad impuestas en la normativa vigente» por el que se regulan los centros de buceo y las enseñanzas deportivo-recreativas subacuáticas en la comunidad autónoma de Canarias.

Entre las más importantes, añade esta parte, «se encuentra el respeto a los límites de profundidad y tiempo adecuados a la inmersión, que los equipos que se utilicen cumplan la reglamentación establecida en la normativa vigente, adecuar la inmersión a la pericia y experiencia de los buceadores a su cargo y el establecimiento de un plan de evacuación.

Destaca el escrito de acusación que el acusado había concertado una póliza aseguradora con la empresa Compensa Vienna Insurance Group con vigencia desde el día 3 de junio de 2020 al 2 de junio del 2021 para «actividad comercial como escuela de buceo». La misma incluía «la organización, supervisión, consejo o instrucción en la práctica de buceo con tubo y/o buceo recreativo». Por este motivo, la misma debería indemnizar a la madre y al padre de la víctima como responsable civil directo con 200.000 euros.

Hay que recordar que el encausado, desde el 28 de septiembre de 2021, tiene prohibido de forma cautelar «para la realización de actividades de monitor, director, gerente o responsable de actividades deportivas relacionadas con el buceo deportivo».

Canarias 7. 25 de Febrero 2023. Tribunales

Dos años de cárcel para un instructor de buceo por la muerte de María Casanova

El acusado reconoce su negligencia en el fallecimiento de la profesora universitaria buceando dentro de pecio 'Soo Yang'



[FRANCISCO JOSÉ FAJARDO](#) Las Palmas de Gran Canaria Sábado, 25 febrero 2023, 01:00

El Juzgado de lo Penal número 2 de Las Palmas de Gran Canaria **ha condenado a dos años de cárcel al instructor de buceo Sergio Crespo Franco**, como autor de un delito de homicidio imprudente, en unos hechos que acabaron con el trágico **fallecimiento de la científica de la ULPGC, María Casanova Masjoan en 2020**. Además, la autoridad judicial determinó que el acusado será **inhabilitado para el ejercicio de profesión, oficio o cargo relacionado** con la guía y excursiones de submarinismo por seis años y deberá abonar a la familia de la víctima una indemnización de 200.000 euros.

La sentencia fue dictada de conformidad en todos sus extremos **menos en lo que se refiere a la responsabilidad civil, que podría ser recurrida por la defensa**. En este escenario, por el momento el acusado no entrará en prisión ya que la pena ha sido suspendida por tiempo de **dos años**, condicionada a que este no delinca en dicho periodo de tiempo y, además, abone la indemnización. Si se confirma el pago de esta cantidad, el tiempo de suspensión de la pena privativa de libertad será de **cinco años**.

Una tragedia

Los hechos se remontan al 10 de octubre de 2020, cuando el buzo profesional Sergio Crespo Franco **programó una inmersión dentro del muelle Reina Sofía para visitar el pecio 'Soo Yang'**, en una actividad conocida como 'el Narcótico' y en la que participó la docente de de la ULPGC, María Casanova Masjoan.

Esta inmersión consistía en bajar hasta el lecho marino para luego entrar en el 'Soo Yang', que **se encontraba a 41 metros de profundidad**. Esta embarcación de bandera coreana fue abandonada por el armador y se hundió en el año 1979.

La fiscal Inés Herreros, en su escrito de acusación, determinó que el acusado, «en la guía en esta inmersión realizada entre las 10.00 y las 12.00 horas», incurrió en **una «mala praxis negligencia profesional», pues «incumplió» las obligaciones** impuestas por la normativa vigente en materia de buceo.

Además de la pena de prisión, no podrá trabajar en nada relacionado con el submarinismo por seis años y pagará 200.000 euros de indemnización a la familia de la víctima

El fallo enumeró los motivos que argumentaron esta acusación. El primero de ellos refiere que el acusado **«faltó al deber de cuidado»** pues, según los estándares de la compañía certificadora (PADI) de la empresa para la que trabajaba y que está situada en la zona de La Puntilla, **«no podía organizar excursión al interior de un pecio»**.

Además, realizó una inmersión «fuera de los parámetros permitidos para el buceo recreativo según el Real Decreto 550/2020 de 2 de junio por el que se determinan las condiciones de seguridad de las actividades de buceo». El mismo establece, en su artículo 18, que el **límite máximo de profundidad es de 40 metros** y siempre con acceso directo a la superficie sin que esté permitido la entrada en «grutas, cuevas, interior de barcos hundidos o cualquier tipo de inmersión que se desarrolle bajo techo, en el que se perdiera luz y cuya profundidad de penetración tenga más de 30 metros», apunta la normativa.

Incumplimientos

Para el caso de que se superaran los límites de tiempo y de profundidad descritos en el apartado anterior, tal y como ocurrió ese fatídico día, **«se requería que se hubiera llevado un dispositivo especial»**. El mismo debía incluir un equipo de compensación de flotabilidad, dos gafas o máscara facial, dos suministros de aire con reguladores independientes, un **dispositivo de control de presión**, dos de control de tiempo y de profundidad, otros dos para la descompresión y otros tantos para la iluminación.

También el instructor ahora condenado **estaba obligado a llevar consigo un carrete y cabo de guía** adecuado para una inmersión «en entornos cerrados» como era la del Narcótico, un dispositivo de corte, una boya de descompresión, una baliza en superficie y un **equipo de oxígeno normobárico** para el tratamiento en el lugar de la propia inmersión.

«Esa falta del deber de cuidado», añade la resolución judicial, «hizo que **ninguno de estos elementos fueron facilitados por el acusado y ni siquiera los había indicado o recomendado**» a los tres buceadores que estaban a su cuidado, entre ellos la propia víctima. Como consecuencia «de este deber de cuidado», el instructor «excedió los límites de profundidad, el plan de prevención y, además, la botella utilizada no tenía la capacidad de oxígeno suficiente ni la revisión anual permitida».

Se quedó sola

Fruto de estas ilegalidades, «una de las buceadoras a cargo del acusado», la científica María Casanova Masjoan, **falleció «al quedarse sola y sin aire en el interior del pecio»**.

Ese lugar se describe como una «maraña de hierros y desechos» que carecía de «toda visibilidad», a lo que se le unía que ella no llevaba de linterna y **«la oscuridad en el lugar era absoluta por falta de luz y el levantamiento de limo»**.

La víctima pereció «de muerte violencia de etiología accidental», y la causa fundamental fue «la **asfixia mecánica en inmersión deportiva**, siendo la inmediata la anoxia».

ABC

Dos años de cárcel para un instructor de buceo por la muerte de María Casanova

El acusado «incumplió» las obligaciones impuestas por la normativa vigente durante la inmersión

[ABC España Canarias](#)

27/02/2023

Actualizado a las 12:00h.

El juzgado de lo Penal número 2 de las Palmas de Gran Canaria ha condenado a dos años de cárcel al instructor de buceo Sergio Crespo Franco, como autor del **homicidio imprudente** de María Casanova Masjoan.

[Según informa 'Canarias7'](#), la autoridad judicial además ha determinado que el acusado será **inhabilitado** para el ejercicio de profesión, oficio o cargo relacionado con la guía y excursiones de submarinismo por seis años y deberá abonar a la familia de la víctima una indemnización de **200.000 euros**.

Por el momento el acusado no entrará en prisión ya que la pena ha sido suspendida por tiempo de dos años, condicionada a que este no delinca en dicho periodo de tiempo y, además, abone la indemnización. Si se confirma el pago de esta cantidad, el tiempo de suspensión de la pena privativa de libertad será de cinco años.

Rescatan el cuerpo sin vida de una submarinista que quedó atrapada a 41 metros de profundidad

Al parecer se enredo en los numerosos cabos y cinchas que había en el interior de un buque en Las Palmas de Gran Canaria

Los hechos se remontan a 2020, cuando el buzo profesional Sergio Crespo Franco programó una inmersión dentro del muelle Reina Sofía y en la que participó la docente de de la ULPGC, María Casanova Masjoan.

Esta inmersión consistía en bajar hasta el lecho marino para luego entrar en el 'Soo Yang', que se encontraba a 41 metros de profundidad. Esta embarcación de bandera coreana fue abandonada por el armador y se hundió en el año 1979.

La fiscal Inés Herreros, en su escrito de acusación, determinó que el acusado, «en la guía en esta inmersión realizada entre las 10.00 y las 12.00 horas», incurrió en una **«mala praxis negligencia profesional»**, pues «incumplió» las obligaciones impuestas por la normativa vigente en materia de buceo. [Los hechos](#) acabaron en el **trágico fallecimiento** de la científica.